

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 1 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General



ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

VERSIÓN 2

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Yenny Sánchez	Enfermera	
REVISÓ	Deyci Bulla	Enfermera Auditora	
APROBÓ	Oscar Alberto Sánchez Muñoz	Gerente	

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 2 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	2010	Creación del documento
2	22/07/14	Actualización y Cambio del membrete institucional

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	DEFINICIONES.....	4
4.	DESARROLLO	4
4.1.	PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS SEGURAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.....	4
4.1.1.	RELACIONADOS CON LA PRESCRIPCIÓN.....	5
4.1.2.	RELACIONADOS KARDEX DE MEDICAMENTOS.....	5
4.1.3.	RELACIONADOS CON LA DISPENSACIÓN.....	6
4.1.4.	RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN.....	6
5.	ASPECTOS IMPORTANTES FRENTE A LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS.....	7
6.	NO SE DEBE ADMINISTRAR UN MEDICAMENTO A UN PACINETE CUANDO	7
7.	CUANDO SE DEBE SUSPENDER LA ADMINSTRACION DE UN MEDICAMENTO.....	7
8.	CONSIDERACIONES FRENTE A LA PREPARACION DE LOS MEDICAMENTOS.....	8
9.	COMPLICACIONES.....	8
10.	DECRIPCION DE ACTIVIDADES.....	8

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 3 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

FLUJOGRAMA..... 19

BIBLIOGRAFIA..... 20

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 4 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

1. OBJETIVO

Administrar tratamiento farmacológico al paciente de forma segura, oportuna e informada, indicado según patología, produciendo efectos recuperadores, de curación, prevención y paliativos.

2. ALCANCE

Desde la formulación del medicamento por parte del profesional hasta el egreso del usuario.

3. DEFINICIONES

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS: Procedimiento mediante el cual un fármaco, es proporcionado por el personal de salud idóneo al paciente, por diferentes vías de administración, según indicación médica escrita, debidamente informado y registrado.

VÍAS DE ADMINISTRACIÓN: vía oral, enteral, rectal, vaginal, ocular, ótica, nasal, inhalatoria, dérmica, intramuscular, subcutánea, intradérmica, intravenosa, epidural, intratecal y otras.

Incompatibilidad: Se señalan los medicamentos que no pueden emplearse juntos.

Indicación Médica: Terapia farmacológica diaria indicada por el médico en forma escrita completa, con letra clara, legible.

ERROR DE MEDICACIÓN: (EM) es cualquier incidente prevenible, que pueda causar daño al paciente, o dé lugar a una utilización inapropiada de los medicamentos, mientras la medicación está bajo control del personal sanitario, paciente o consumidor

4. DESARROLLO

4.1. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS SEGURAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 5 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

Se aplicarán medidas de prevención de acuerdo a potenciales riesgos:

4.1.1. RELACIONADOS CON LA PRESCRIPCIÓN

La indicación de tratamiento farmacológico y/o cualquier indicación diagnóstica-terapéutica es de responsabilidad médica. El médico debe registrarla en la historia clínica, y extendiendo fórmula médica de acuerdo a norma vigente:

- Nombre completo del usuario
- Numero de cedula de ciudadanía
- Años
- EPS
- Fecha de la indicación.
- Nombre del medicamento.
- Dosis según presentación del fármaco
- Vía de administración.
- Frecuencia de la administración.
- Nombre y firma del médico

4.1.2. RELACIONADOS KARDEX DE MEDICAMENTOS

Para una administración de tratamiento efectiva se usará como pauta de seguridad el Kardex en el servicio de hospitalización y es responsabilidad de la enfermera su diligenciamiento y cumplimiento.

El kardex de tratamiento debe incluir:

- Nombre del paciente
- numero de habitación o cama
- Nombre del medicamento
- Dosis indicada
- Vía de administración
- Horario programado

Si un medicamento no se encuentra disponible, comunicar al médico.

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 6 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

4.1.3. RELACIONADOS CON LA DISPENSACIÓN

Las enfermeras revisará que los medicamentos despachados sean los indicados en la formula medica, si así no fuere, deberá comunicarse con personal de farmacia.

4.1.4. RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN

Será responsabilidad del equipo de enfermería la administración de tratamiento a los usuarios.

La Enfermera jefe deberá realizar orientación, entrenamiento y capacitación del personal de enfermería en todo lo relacionado con la administración de medicamentos y supervisión correspondiente.

La administración de medicamentos se realizará según los "5 correctos"

Los 5 correctos:

1. Paciente correcto
2. Medicamento correcto
3. Dosis correcta
4. Vía correcta
5. Horario correcto

- Primero se debe realizar Lavado de manos según protocolo.
- Antes de administrar un medicamento verificar la identidad del paciente, consultándole por su nombre (si su condición clínica lo permite), o mediante la revisión del brazalete de identificación.
- Una vez administrado un medicamento, se registrara en la hoja de Enfermería o medicamentos; nombre del fármaco, dosis, vía, horario, nombre y firma del funcionario que realizó la acción.
- La "no administración de un medicamento" deberá ser registrado en la hoja de enfermería o medicamentos correspondiente, especificando las causas.

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 7 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

- La administración errónea de un medicamento debe ser informada de inmediato al profesional encargado y médico tratante o de turno y notificarse como **evento adverso**, en el formato correspondiente y de igual forma deberá informarse y registrarse cualquier sospecha o reacción adversa confirmada.

5. ASPECTOS IMPORTANTES FRENTE A LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

- Todo medicamento que se administra a un paciente debe ser ordenado por un medico
- La enfermera es la responsable del registro de los medicamentos administrados. Nunca debe anotar la medicación como administrada, antes de suministrarla.
- Nunca debe anotar una medicación como administrada, cuando lo haya hecho otra persona
- Se debe registrar el medicamento inmediatamente después de su administración con el propósito de evitar que el paciente reciba una sobredosis
- Registrar en las notas de enfermería lo que se observa de los efectos secundarios e un medicamento.

6. NO SE DEBE ADMINISTRAR UN MEDICAMENTO A UN PACINETE CUANDO

- No hay orden medica escrita (a menos que se encuentre con un paciente en reanimación o trauma y se requiere la administración en forma inmediata)
- La orden medica esta enmendada, incompleta o confusa
- La hoja de orden medica tenga inconsistencia se debe verificar con el médico que la prescribió
- Tiene alguna duda referente a la preparación, forma de administración y/o condiciones físicas, químicas o sépticas del medicamento.

7. CUANDO SE DEBE SUSPENDER LA ADMINSTRACION DE UN MEDICAMENTO

El paciente presenta una reacción adversa aguda que deteriore su estado clínico que comprometa su vida durante o inmediatamente después de la aplicación del medicamento.

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 8 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

8. CONSIDERACIONES FRENTE A LA PREPARACION DE LOS MEDICAMENTOS

- La enfermera solo debe administra los medicamentos preparados por ella misma.
- Las mezclas deben ser rotuladas con la dosis, nombre del medicamento, hora de inicio y enfermera que preparo (todo rotulo debe estar en forma legible).

9. COMPLICACIONES

Las complicaciones están asociadas al incumplimiento de los 5 correctos de la administración de medicamentos.

10. DECRIPCION DE ACTIVIDADES

QUE	QUIEN	COMO	PUNTOS DE CONTROL
Solicitar al paciente el consentimiento informado	Enfermera	Solicitar el consentimiento informado al paciente con el fin fe autorizar la administración de medicamento	consentimiento informado
Identificar el medicamento correcto	Enfermera	Identificar el medicamento y comprobar la fecha de caducidad del mismo	En caso de Identificar un medicamento vencido se debe notificar al área de farmacia o almacén.
Identificar el paciente correcto	Enfermera	Comprobar la identificación del paciente, preguntándole por el nombre o revisar el manilla.	Se debe pedir al paciente que diga su nombre, sin utilizar nunca el numero de cama, como criterio de identificación
Identificar la dosis correcta	Enfermera	Comprobar dos veces la dosis formulada por el médico, que se administrara. No aproximar las dosis al envasar los medicamentos, se debe utilizar la jeringa que permitirá medir la dosis	Cuando de encuentre dosis muy altas o bajas confirme directamente con el médico que la prescribió. Tener en cuenta los factores que influyen en la cantidad necesaria para

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 9 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

		correcta	alcanzar una dosis terapéutica son: edad, sexo, superficie corporal y estado general del paciente.
Identificar la vía de administración correcta	Enfermera	Identificar la vía de administración correcta teniendo en cuenta la orden medica.	Es necesario tener en cuenta que los factores que influyen en la elección de la vía de administración son múltiples, entre ellos: las propiedades químicas del fármaco, la zona donde tendrá lugar la reacción química, el tiempo de inicio del medicamento y la vía disponible.
Determinar el horario correcto del medicamento	Enfermera	Determinar el horario correcto del medicamento teniendo en cuenta que los medicamentos dependen de la constancia y la regularidad del horario de la administración	No se debe administrar dos antibióticos en el mismo horario.
Obtener un historia farmacológica completa del paciente	Enfermera	Indagar nombre de los fármacos, horarios, dosis, vía y realizar ajuste necesarios. Indagar si los medicamentos son manejados bajo formula médica.	En esta actividad es importante conocer todos los medicamentos que está recibiendo el paciente, con el fin de evitar reacciones adversas y de este modo garantizar su seguridad.
Investigar alergias del paciente a medicamentos	Enfermera	Indagar al paciente acerca de antecedentes personales o familiares a reacciones a medicamentos	Si se encuentra antecedentes de reacciones alérgicas, se debe evitar la administración de medicamentos
Conocer las posibles interacciones farmacológicas	Enfermera	Indagar al paciente sobre medicamentos que este consumiendo actualmente, así mismo indagar sobre los	Si se presume interacción farmacológica, se debe evitar la administración del medicamento, avisar al

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 10 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

		antecedentes personales de consumo de tóxicos.	médico y registrar en las notas de enfermería
Educación al paciente sobre el medicamento que se le va a administrar	Enfermera	Informar el nombre del medicamento, los efectos colaterales que puede presentar en la administración, resaltar la necesidad de una administración constante oportuna, así como el tiempo de duración del tratamiento. Verificar que el paciente esté informado sobre cualquier proceso y tratamiento recibido. Estimular al paciente a preguntar libremente acerca de la administración del medicamento.	Realizar preguntas al paciente que permitan verificar si entendió la información suministrada, si no es así resolver inquietudes y afianzar el conocimiento no adherido por el mismo. Registrar los aspectos educativos impartidos al paciente en las notas de enfermería
Elegir la vía de administración del medicamento	Medico	¿Por cual vía se va a realizar la administración del medicamento? Vía oral Vía otica Vía parenteral Vía nasal Vía vaginal Vía rectal Vía ocular Vía por inhalación	
Administrar medicamentos por vía oral	Enfermera	Preparar la medicación Levantar a cabeza del paciente, si no está contraindicado siéntelo. Colocar la medicina en el centro de la lengua, proporciónale agua al paciente para permitir que degluta el fármaco, la enfermera debe acompañar al paciente hasta	Se debe realizar lavado de manos. Se tendrá presente la influencia de alimentos en la absorción de medicamentos. Seguir estrictamente el horario de administración de medicamentos. Administrar los

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 11 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

		que se cerciore que ha tomado el medicamento.	medicamentos en las horas de la comida y nunca inmediatamente antes de acostarse Administrar los medicamentos en forma líquida con cucharas, dosificadores. Si la presentación del medicamento es en forma de tabletas y se necesita diluirla para poder administrar, es necesario utilizar técnica aséptica. Las suspensiones deben agitarse bien antes de administrar para evitar que partículas del principio activo queden en el fondo. En niños con dificultades para deglutir es necesario triturar los comprimidos mezclándolos con agua, utilizar jeringa sin aguja. Se debe evitar administración de medicamento con leche. Registra en el kardex y las notas de enfermería
Administrar medicamentos por vía otica	enfermera	Explicar el procedimiento al paciente y solicitar su colaboración Ayude al paciente a colocarse en la posición adecuada; sentado o en decúbito y con la cabeza girada o inclinada hacia el lado que no se va tratar. Limpiar suavemente el pabellón	Se debe realizar lavado de manos La medicación debe administrarse a la temperatura corporal, ya que de lo contrario actuaría como un estímulo térmico sobre el laberinto y provocaría un episodio de

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 12 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

auricular y el meato del conducto auditivo externo con una gasa impregnada de suero fisiológico. Así se evita que cualquier supuración penetre en el conducto auditivo. Calentar el frasco frotándolo entre las manos. Abrir el envase que contiene el fármaco y deje la tapa boca arriba (evitar que contamine sus bordes).



Con los dedos índice y pulgar de su mano no dominante, coja la parte superior y posterior del pabellón auricular y tire suavemente de ella hacia arriba y hacia atrás de los pacientes adultos, hacia atrás en los niños y hacia atrás y hacia abajo en los lactantes. Mientras tira del pabellón auricular, administre en el meato el número de gotas prescrito, de tal manera que caigan sobre la pared lateral del conducto auditivo externo. Para evitar la contaminación, procure que el extremo del recipiente no toque la piel del paciente.

vértigo agudo. No aplique las gotas dentro del conducto ya que, según cuál sea el proceso de base, se puede producir dolor. Colocarse guantes Explicar al paciente que no debe colocarse gasas o algodones en el conducto debido a que estos apósitos absorberían por capilaridad parte de la medicación, con lo cual disminuirá su eficacia. Registrar en kardex y notas de enfermería.

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 13 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

		<p>Presionar suavemente en el trago para facilitar que el medicamento avance por el conducto auditivo externo. Pídale al paciente que se quede en la posición adoptada otros cinco minutos más. Con ello se evita la salida del medicamento y se favorece que el oído externo se impregne adecuadamente. Trascurrido el tiempo, el paciente ya puede abandonar la postura indicada.</p>	
<p>Escoger el tipo de procedimiento por el cual se va a administrar medicamentos por vía parenteral.</p>	<p>medico</p>	<p>¿ La administración de medicamentos por vía parenteral se debe realizar por qué tipo de procedimiento?</p> <p>Intradérmica Subcutánea Intramusculares endovenosa</p>	
<p>Administrar medicamentos por vía parenteral intradérmica</p>	<p>enfermera</p>	<p>Explicar al paciente el procedimiento que va a realizar. Descubrir y desinfectar el área elegida con solución desinfectante. Dejar secar solución desinfectante, sacar el aire de la jeringa teniendo la aguja hacia arriba y tapada con el capuchón. La punción se realizara colocando la aguja con el bisel hacia arriba, manteniendo un ángulo de 15° paralelo al eje</p>	<p>Se debe realizar lavado de manos. Asegúrese que la aguja utilizada sea de 16 mm de longitud y calibre 26. Registrar el medicamento administrado en el libro de procedimientos de enfermería. Disponer los elementos corto punzante en el guardián. Registrar en las notas de enfermería o kardex</p>

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 14 de 20

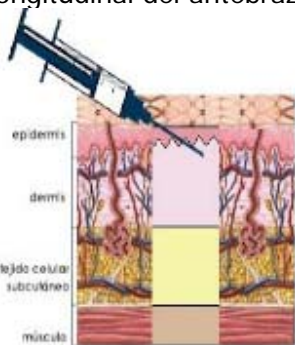
Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

		<p>longitudinal del antebrazo.</p>  <p>Introducir el medicamento en el espesor de la dermis.</p>	
<p>Administrar medicamentos por vía subcutánea</p>	<p>enfermera</p>	<p>Explicar al paciente el procedimiento que se va a realizar. Descubrir y desinfectar el área elegida con solución desinfectante. Dejar secar la solución desinfectante, sacar el aire de la jeringa teniendo la aguja hacia arriba y tapada con el capuchón. Introducir la aguja en dirección oblicua, con un ángulo de inyección de la aguja con respecto a la piel debe de 45°, aspire e inyectar el liquido.</p>	<p>Se debe realizar lavado de manos. Asegúrese que la aguja utilizada sea de 16-18 mm de longitud y calibre entre 25 a 27. Registrar el medicamento administrado en el libro de procedimientos de enfermería. Disponer los elementos corto punzante en el guardián. Registrar en las notas de enfermería o kardex</p>

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 15 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

		<p>Introducir el medicamento en el tejido celular subcutáneo.</p>	
<p>Administrar medicamentos por vía parenteral-intramuscular</p>	<p>enfermería</p>	<p>Explicar al paciente que se va a realizar una inyección de medicamento directamente en el espesor del musculo. Ubicar al paciente en una posición cómoda, acostado. Descubrir y desinfectar el área elegida con solución desinfectante. Dejar secar la solución desinfectante, sacar el aire de la jeringa teniendo la aguja hacia arriba y tapada con el capuchón. Templar la piel e introducir la aguja en dirección horizontal con un ángulo de 90°, levantar el bisel para verificar su posición, inyectar el líquido de modo que la piel tome aspecto cascara de naranja.</p>	<p>Se debe realizar lavado de manos. Asegúrese que la aguja utilizada sea de 16 mm de longitud y calibre 25. Registrar el medicamento administrado en el libro de procedimientos de enfermería. Disponer los elementos corto punzante en el guardián. Registrar en las notas de enfermería o kardex</p>

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 16 de 20

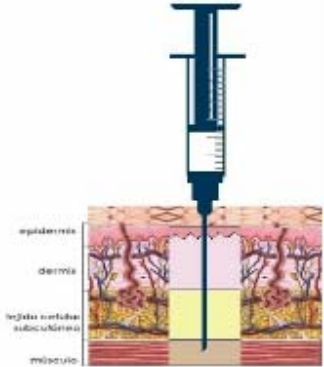
Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

		 <p>Con movimiento rápido, saque la aguja y haga masaje circular si no está contraindicado. Permítale al usuario reposo mínimo de cinco minutos después de la aplicación.</p>	
<p>Administrar medicamentos por vía parenteral - endovenosa</p>	<p>enfermera</p>	<p>Explicar al paciente que va a introducir un medicamento directamente en el torrente circular.</p> <p>Administrar medicamentos por vía parenteral endovenosa por vía directa.</p> <p>Ubicar al paciente en una posición cómoda, sentado o acostado. Descubrir y desinfectar el área elegida con alcohol o solución desinfectante. Dejar secar el alcohol o solución desinfectante, sacra el aire de la jeringa teniendo la aguja hacia arriba y tapada con el capuchón Si el medicamento no es</p>	<p>Se debe realizar lavado de manos. Si hay medicamentos que están pasando por horas determinadas, marcar el buretrol donde se especifique que medicamentos se está pasando, a que goteo, hora de inicio, hora de terminación y firma del que preparo el medicamento. Registrar el medicamento administrado en las notas de enfermería. Disponer los elementos corto punzante en el guardián. Registrar en el kardex</p>

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 17 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

directo, se debe aplicar lento, diluido y preguntar al paciente sobre los efectos causados por el medicamento que se les está administrando.

Administrar medicamentos por vía parenteral endovenosa por venoclisis.

Si el paciente tiene ordenado venoclisis, colocar el medicamento en el buretrol con la solución del líquido endovenoso (Solución salina normal, dextroza en agua destilada, lactato de ringer) según orden medica.

Verificar que en la bolsa de líquido endovenoso no hay otra dilución medicamentosa que pueda interactuar con el medicamento al administrar. Colocar el medicamento diluido en el buretrol de la solución endovenosa y abrir la llave para que se administre el medicamento. Para asegurar que el 100% del medicamento llegue al paciente, se debe bajar 10cc de líquido endovenoso para que pase por los dispositivos de cámara y equipo de venoclisis y limpie así los restos del medicamento.

Administrar medicamentos por vía parenteral

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 18 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

**endovenoso por catéter
salinizado.**

Si el paciente tiene ordenado catéter salinizado, limpiar la superficie con una gasa e inyectar el medicamento diluido, lento y observando posible reacción local y facies del paciente.

Recoger la jeringa de administración, la ampolla, frasco vial del medicamento.

Diluya la dosis de los medicamentos en buretrol, así si es antibiótico dilúyalo con 100cc, cuando finalice la infucion lave los equipos con 50cc de SSN y aplique nuevamente solución salinizada.

Cuando se trata de otro medicamento se puede diluir entre 30 y 50cc cuando finalice la infusión lave los equipos con 30-50cc de SSN.

PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 19 de 20

Cargos Involucrados:

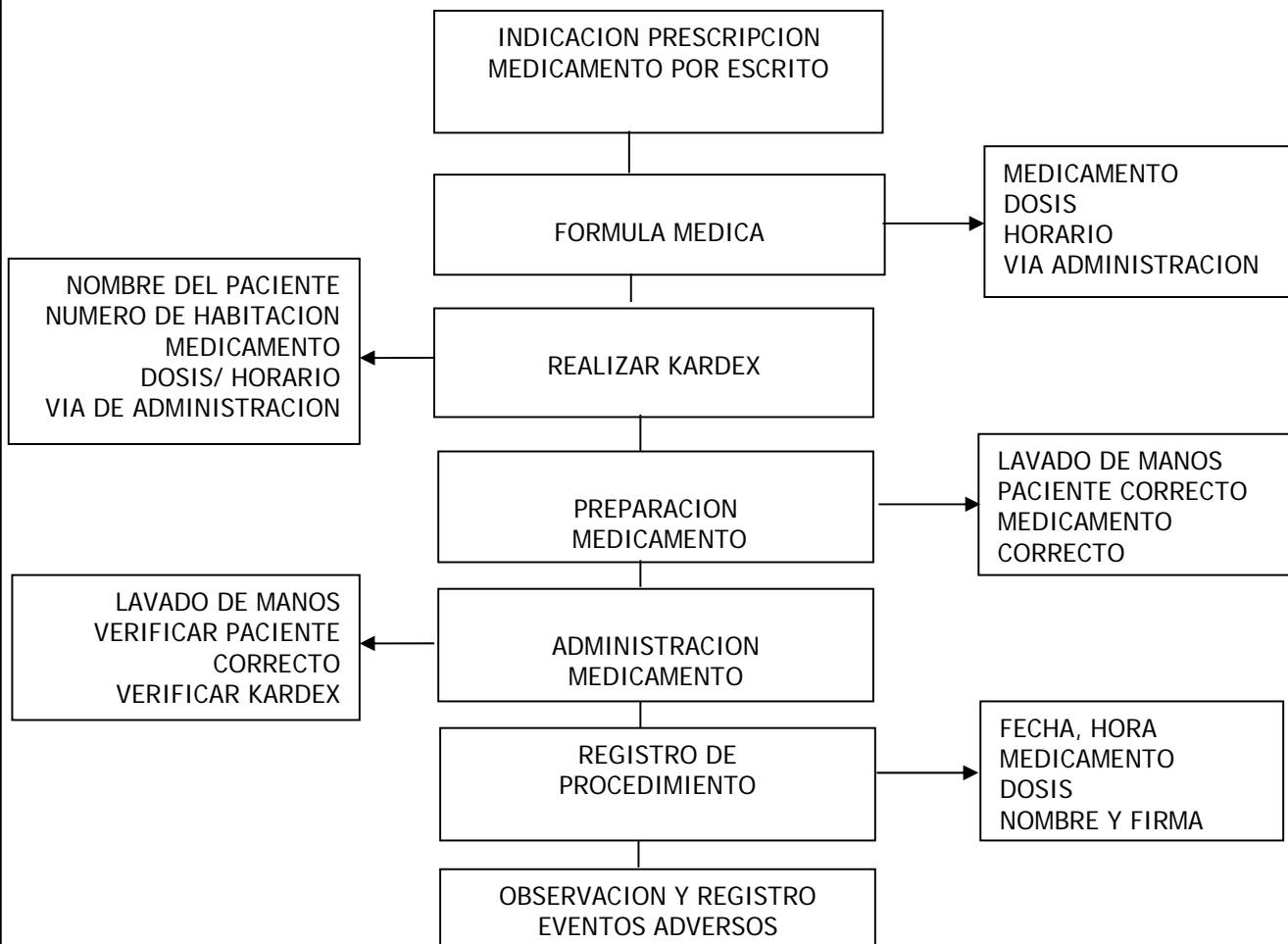
- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

FLUJOGRAMA



PROTOCOLO DE ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS

CODIGO: HS PR 02

VERSIÓN: 2

FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2014

Página 20 de 20

Cargos Involucrados:

- Medico General
- Auxiliar de enfermería
- Enfermera jefe



Dueño del Procedimiento:

- Medico General

BIBLIOGRAFIA

PROTOCOLO ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS. SUBDIRECCION DEL CUIDADO HOSPITAL DE LINARES. 2011.
http://www.hospitaldelinares.cl/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=545&Itemid=79

Protocolo de administración de medicamentos. 2012.

http://www.hospitalvistahermosa.gov.co/web/node/sites/default/files/piramide_documentoal/enfermeria/U01-PTC-01%20Administracion%20de%20Medicamentos.swf